

Victor Cerero
Jose M. Benavente
Jose Ignacio Aldamondo

El Consejo de Larraun a 26 de Noviembre de 1905, reunido el Ayuntamiento ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Jose Ignacio Juravanti con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobado. A lo siguiente se dio lectura de la comunicacion suscripta por el Sr. Alvar y enterada la exposicion de lo que en la misma se menciona acordaron contentarle que este Ayuntamiento no le pondria ningun obstaculo si entorpecimiento, es decir que le da libertad para tender cables, colocar palomillas y demas antenas del Municipio pero en lo referente a los particulares no le parece ser de incumbencia del municipio y que portanto se reserva de hacer ninguna gestion con los particulares. Ordena acordar con manifestarle al Sr. Alvar que si bien dice que el Ayuntamiento no cobrara ninguna cantidad por las luces existentes para el alumbrado publico, no hace mension acerca de si sera gratis tanto la conservacion del alumbrado como el arreglo de todos los defectos que hubieren; por lo tanto se le ruega contente sobre esto lo que era conveniente, acordando pasar la copia del escrito del Sr. Alvar en union de la copia de esta acta y que se viva contentar para el dia de mañana y no mas horas de la tarde. Y por ultimo acordaron pasar un oficio al Abogado Sr. Bonal encargandole que cuanto antes remita la Baseula que se tiene perdida firmando lo que saliera de que goza el Secretario Certificado.

Jose Juravanti

Victor Cerero

Jose Ignacio Aldamondo

Larraun Guuztebel